

Eb.-



# *Memoria Descriptiva*

*para*

para un Modelo de Utilidad,  
por veinte años, en España,

*a favor de*

la razón social, Interagrar A.G.,

*residente en*

Luzern - Suiza - Kapellplatz, 9,

*por:*

" Anteosjos para animales útiles ".

---

26675

1



5

10

15

20

25

Los animales útiles como caballos, ganado bovino, especialmente vacas rompen o atraviesan frecuentemente, a causa de propiedades todavía persistentes de selva\_tismo, durante la época de pasto, las cercas y también los cercados cargados eléctricamente así como zanjas de protección o de agua. La captura de animales talmente desmandados resulta molesta para el ganadero y le roba tiempo. Además de esto los animales útiles desmandados sufren frecuentemente lesiones que conducen a una desvalorización o a enfermedades del animal, de manera que no es raro que se produzca un considerable perjuicio.

Los medios que hasta ahora se han dado a conocer para evitar que el animal se desmande o salte sobre las cercas consistían por ejemplo en colgarle al animal una gran pesa de arrastre o en colgarle estructuras de madera. También se ha intentado aplicar al animal en la cabeza un dispositivo de obturación de luz y de visión de objetos, por ejemplo en la forma de paletas colgadas delante de los ojos que al bajar la cabeza se mueven a modo de péndulo hacia la vertical y así hacen visible para el animal el lugar del pasto.

Los dispositivos de colgar que dificultan el movimiento del animal cumplen su finalidad solo muy imperfectamente. Por contrario conducen demasiado frecuentemente a considerables lesiones del animal, como por ejemplo fractura de patas, lesiones de la piel, etc. Un dispositivo de col

26675

2

80 NOV.



gadura para la cabeza a modo de paleta, al bajar la cabeza permite percibir un campo visual demasiado grande, de manera que el animal está en situación de romper empujando la cerca o de stravesarlas arrastrandose.

5

El alojamiento articulado de la paleta de os-  
curecimiento además no es de funcionamiento seguro. Además  
los animales se desprenden de tal dispositivo después de bre-  
ve tiempo, restregandole en árboles o cercas. Como la paleta  
por su movilidad pueda enganchada en tales objetos, puede  
soltarse arrancándola fácilmente. Por contrario una obtura-  
ción total del ojo del animal ante la luz induciría al ani-  
mal solo a la quietud y dañaría muy pronto al ojo.

10

15

Los anteojos según el modelo de utilidad evi-  
tan los mencionados inconvenientes. Además son sencillos,  
seguros en su funcionamiento y no son costosos. Tienen ade-  
más la ventaja ulterior de que dejan quieto al animal por  
ejemplo a los caballos al herrarlos y a los animales en in-  
tervenciones veterinarias.

20

25

Se ha demostrado que si al animal se le priva  
de la visión normal de un objeto, probablemente por precau-  
ción instintiva, evita toda colisión con el objeto y así  
permanece tranquilo dentro de la zona cercada de los pastos.  
Sin embargo, es necesario al mismo tiempo que, como es el  
caso en los anteojos propuestos para animales útiles, los  
efectos luminosos se conserven para el ojo animal para que  
no se perjudique el mismo. Experimentos prácticos han demos-  
trado que el éxito de los anteojos según el modelo de uti-  
lidad, para animales útiles es excelente y que frecuentemen-  
te el animal después de poco tiempo, por la utilización de



los anteojos, olvida los mencionados defectos. En el caso de que esto último no siempre sea posible, puede efectuarse un uso permanente de los anteojos para animales útiles.

5 Los anteojos para animales útiles se caracterizan porque sus ventanillas (dos) están constituidas de tal modo que privan al animal de una visión normal que posibilita el reconocimiento del objeto, pero le confiere una percepción limitada de efectos de luz.

10 Las ventanillas de los anteojos para animales útiles consisten según el modelo de utilidad, en cristal artificial mateado, en un tamiz de malla fina o en una materia sintética, como goma transparente o análogo que solo deja pasar difusamente la luz, igual a efecto visual o claridad. Las ventanillas pueden estar constituidas de discos planos o abombados para adaptarse a la curvatura de los ojos de los animales. La sujeción de los anteojos puede efectuarse de cualquier modo que se desee.

15 Según una ulterior forma de ejecución del objeto del modelo de utilidad, éste puede mostrar en las ventanillas de los anteojos pequeñas aberturas de visión o de aire. Las aberturas pueden ser de tamaño variable. Pueden estar dotadas de un dispositivo regulador que actúa a modo de diafragma iris. Las aberturas de visión pueden estar constituidas por diafragmas intercambiables. Las ventanillas pueden consistir en una pieza con la montura o pueden montarse en la misma.

20 Para evitar el sudor del animal en los ojos, a causa del cierre por los cristales de los anteojos, es conveniente aplicar, en el lado interior de la montura cerca

26675

4 20 NOV



5 de las ventanillas, un anillo de goma esponjosa o análogo. Es conocido que algunas vacas, cuando se hallan en el esta-  
blo mugen por costumbre sin causa especial reconocible. El  
ganado vacuno deja de mugir de este modo cuando se les qui-  
ta toda visión. Para hacer esto posible, según una forma  
de ejecución especial del objeto del modelo de utilidad, se  
ha dispuesto rebatible o corredizamente en las ventanillas  
un diafragma que impide todo paso de luz. Este diafragma  
puede rebatirse por ejemplo a modo de un párpado o de una  
10 pantalla redonda a uno o ambos lados delante de las venta-  
nillas abombadas. Finalmente las ventanillas pueden mostrar  
espejos angulares o prismas de material irrompible que solo  
dejan libre la visión del animal hacia abajo. Para garanti-  
zar un agradable asentamiento de los anteojos sobre la ca-  
15 beza del animal, la montura de los anteojos consiste venta-  
josamente en material elástico.

En el dibujo se han ilustrado algunas formas  
de ejecución a título de ejemplo del objeto del modelo de  
utilidad.

20 Nos muestra:

La figura 1 un dispositivo según el modelo  
de utilidad en ejecución a modo de anteojos, en vista

La figura 2 es una sección de la figura 1,

La figura 3 muestra otra forma de ejecución  
25 del objeto del modelo de utilidad, en vista,

La figura 4 es una sección de la figura 3,  
en

La figura 5 se ha ilustrado un dispositivo  
que muestra espejos angulares, en sección,



La figura 6 ilustra una ulterior forma de ejecución del objeto del modelo de utilidad, que no muestra ninguna abertura especial para mirar.

La figura 7 es una sección de la figura 6,

La figura 8 ilustra el montaje de diafragmas rebatibles en el objeto del modelo de utilidad,

La figura 9 es una sección de la figura 8, y

La figura 10 muestra la aplicación en una vaca

La figura 11 muestra un ulterior ejemplo de ejecución dibujado en sección, provisto de orificios de aire o de luz.

La figura 12 muestra una vista de planta de la figura 11,

El dispositivo ilustrado en las figuras 1 y 2 consiste en una montura 1 a modo de antejo que está construida de material de cuero, goma, materia textil u otro material elástico. En los lugares que llegan ante los ojos del animal, la montura 1 muestra partes abombadas 2. En el centro de estas partes están previstas pequeñas aberturas 3 que forman la óptica. Para la sujeción de la montura en la cabeza del animal sirven las cintas 4, 5.

En la forma de ejecución mostrada en las figuras 3 y 4, en la montura 1 constituida a modo de antejo están montadas ventanillas 6 que impiden la visión clara, de material irrompible o inastillable. Las ventanillas 6 muestran una constitución abombada que se adapta a la curvatura de los ojos. En su centro están previstas aberturas 7 de visión. Las aberturas de visión pueden estar tapadas también por cristal claro irrompible. Las ventanillas pueden

26675 6

30 NOV 6



consistir también de goma transparente a la luz o de un mate\_  
rial que rechaze los rayos ultravioleta. También pueden estar  
provistas previamente de un suplemento consistente en tal ma\_  
terial.

5 En la forma de ejecución según la figura 5,  
en las partes que no permiten una visión clara 10, sujetas en  
la montura, están dispuestos espejos en ángulo o prismas 11,  
de tal modo que solo dejan libre la vista del animal hacia  
abajo.

10 En la forma de ejecución representada en las  
figuras 6 y 7, las monturas 1 son de goma, materia sintética,  
materia textil o de material elástico análogo. Los discos 2  
consisten en cristal artificial mateado, en un tamiz de malla  
15 fina o en una materia sintética que solo deja pasar luz di\_  
fusamente. No muestran ninguna clase de aberturas de visión,  
de manera que privan al animal de toda visión que posibilite  
el reconocimiento de objetos pero le permiten una percepción  
limitada de diferencias de luminosidad. En el lado interior  
de la montura 1 cerca de las ventanillas 2 están dispuestos  
20 anillos de goma esponjosa o de otro material poroso, de mane\_  
ra que la montura no se aplica directamente cerca del ojo y  
así se posibilita un paso de aire. Un sudor del animal deba\_  
jo de los anteojos se evita además porque la montura en luga\_  
res adecuados muestra aberturas 15 para el paso del aire.

25 En la forma de ejecución del objeto del mode\_  
lo de utilidad ilustrada en las figuras 8 y 9 en el lado ex\_  
terior de la montura están previstos diafragmas 14 que están  
montados rebatiblemente en la montura 1 mediante charnelas  
12. Estos diafragmas de material impermeable totalmente a

26675

7

80 NO



5

la luz pueden rebatirse ante las ventanillas 2 a modo de un párpado o pantalla, de manera que al animal se le priva de toda visión. En la figura 9, la parte superior del diafragma 14 está rebatida ante la ventanilla, mientras que la parte inferior del diafragma no está rebatida ante la ventanilla. El diafragma 14 pueden consistir en materia sintética flexible, transparente, hule, tela, textil o análogo. Mediante estribos tensores 8, el diafragma puede estar tensado de manera conocida.

10

En la forma de ejecución del objeto del modelo de Utilidad, ilustrada en la figura 11 hay una montura 21 a modo de anteojos que muestra un abombamiento convexo. Sobre éste se ha dispuesto giratoriamente una cazoleta 22 que está provista de un orificio 23 para aire o luz, de manera que al girar la cazoleta 22 puede ajustarse un ulterior orificio 24 para aire o luz que está aplicado en el abombamiento de la montura 21 a modo de anteojos, regulablemente para una mayor o respectivamente menor permeabilidad de aire o de luz.

15

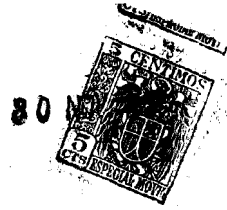
20

La disposición ilustrada en la figura 12 muestra una vista en planta del objeto del modelo de utilidad descrito con relación a la figura 11.

-----

26675

8



N o t a.

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 Se solicita la prioridad de la solicitud de patente alemana del día 9 de Junio de 1950, a los efectos de esta solicitud.

10 1. - Anteojos para animales útiles, caracterizados porque sus ventanillas están constituidas de tal modo que las mismas permiten al animal una percepción limitada de diferencias de luminosidad, pero limitan o privan de una visión normal que posibilite el reconocimiento claro de los objetos.

15 2. - Anteojos para animales útiles según la reivindicación 1, caracterizados porque las ventanillas para mirar, preferentemente de conformación abombada, están dispuestas en un soporte de una o de dos partes que es susceptible de ser colocado en la cabeza del animal.

20 3. - Anteojos para animales útiles según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizados porque las ventanillas consisten en cristal artificial mateado, en materia sintética que solo deja penetrar la luz difusamente o en goma transparente o en un tamiz de malla fina.

4. - Anteojos para animales útiles según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque las ven-

26675<sub>9</sub>



tanillas que solo dejan pasar luz difusamente muestran pequeñas aberturas de visión centrales.

5. - Anteojos para animales útiles según la reivindicación 4, caracterizados porque las aberturas de visión son variables en su tamaño.

6. - Anteojos para animales útiles, según la reivindicación 5, caracterizados porque las aberturas de visión muestran un dispositivo de regulación del ajuste del tamaño que actúa a manera de un diafragma iris.

7. - Anteojos para animales útiles, según la reivindicación 5, caracterizados porque se forman aberturas de visión de diafragmas montados intercambiabilmente.

8. - Anteojos para animales útiles, según las reivindicaciones 1 á 7, caracterizados porque las ventanillas y el soporte de los anteojos están contruidos de una sola pieza de materia sintética.

9. - Anteojos para animales útiles según las reivindicaciones 1 á 7, caracterizados porque las ventanillas de cristal mateado o análogos están montadas en el soporte o montura.

10. - Anteojos para animales útiles según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizados porque en el lado interior del soporte cerca de las ventanillas está colocado un suplemento, por ejemplo, anular de goma esponjosa o análogo.

11. - Anteojos para animales útiles, según las reivindicaciones 1 á 10, caracterizados porque en el soporte o en las ventanillas cerca de su borde están previstas aberturas que posibilitan el paso de aire.

26675<sub>10</sub>

30 NOV.



5

12. - Anteojos para animales útiles, según las reivindicaciones 1 a 11, caracterizadas porque en las ventanillas están dispuestos diafragmas rebatibles o corre\_dizamente que impiden todo paso de la luz.

10

13. - Anteojos para animales útiles, según las reivindicaciones 1 a 11, caracterizados porque las ventani\_ llas que solo dejan pasar la luz difusamente están constitui\_ das como ventanillas dobles y porque tanto en la luna delan\_ tera como en la trasera de las ventanillas de los anteojos están dispuestas aberturas de paso de aire y luz que en un ajuste de coincidencia mutua por giro de la luna delantera posibilitan el paso de aire y de luz.

15

14. - Anteojos para animales útiles, según la reivindicación 1, caracterizados porque las ventanillas están formadas por espejos angulares o prismas de material irrompible que solo dejan libre hacia abajo la visión del animal.

20

15. - Anteojos para animales útiles, según las reivindicaciones 1 a 14, caracterizados porque el sopor\_ te o montura de los anteojos consiste en material elástico.

25

16. - Anteojos para animales útiles. -

Según se describe y reivindica en esta memo\_ ria descriptiva, se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan, y cuya memoria descriptiva consta de diez hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 30 de Noviembre de 1950. -

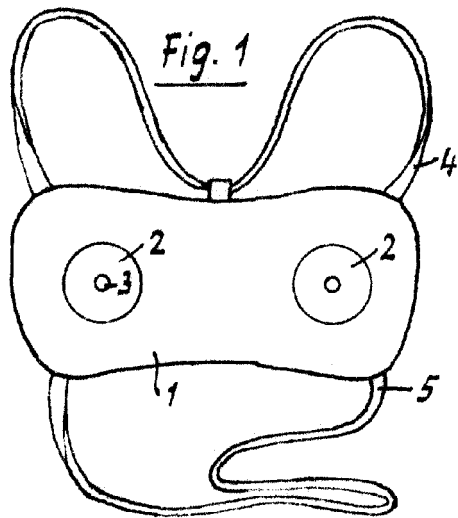


Fig. 1

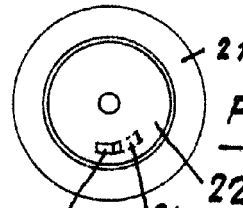


Fig. 12

Fig. 2

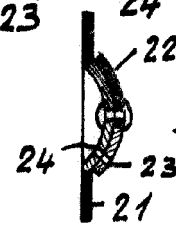


Fig. 11

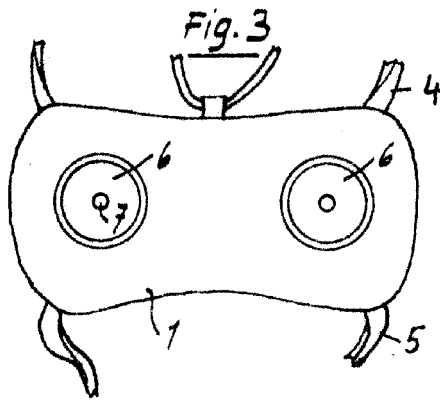


Fig. 3

Fig. 4

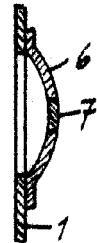


Fig. 5

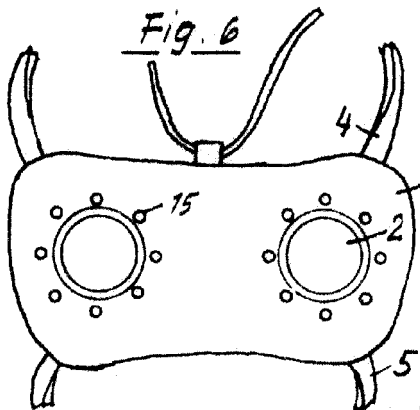
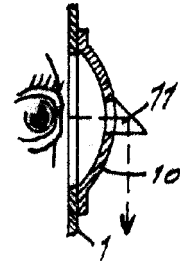


Fig. 6

Fig. 7



Fig. 8

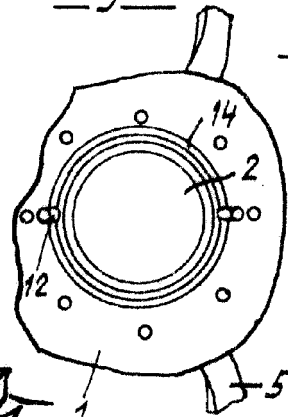


Fig. 9



Fig. 10



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*